



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE
**FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS Y
PROFESIONALES DE LA
PSICOLOGÍA SANITARIA**

Coordinación: MOYA HIGUERAS, JORGE

Año académico 2021-22

Información general de la asignatura

Denominación	FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA SANITARIA			
Código	14550			
Semestre de impartición	1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Doble titulación: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria y Máster Universitario en Neuropsicología	1	OBLIGATORIA	Semipresencial
	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	1	OBLIGATORIA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	6			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PRAULA	TEORIA	
	Número de créditos	1.8	4.2	
	Número de grupos	1	1	
Coordinación	MOYA HIGUERAS, JORGE			
Departamento/s	PSICOLOGIA			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Catalán Castellano			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
MOYA HIGUERAS, JORGE	jorge.moya@udl.cat	5	
PIFARRE PAREDERO, JOSE FEDERICO	josep.pifarre@udl.cat	1	

Objetivos académicos de la asignatura

- Adaptar de forma adecuada el tipo de comunicación de los conocimientos teórico-prácticos de la Psicología General Sanitaria a las características del público objetivo (especializado, no especializado, etc.).
- Aplicar el modelo biopsicosocial del concepto de salud integral a diferentes áreas de la salud.
- Conocer y aplicar adecuadamente las directrices establecidas por la OMS en la materia.
- Conocer y aplicar adecuadamente las directrices establecidas en el Programa de Salud 2020 de la Unión Europea en la materia.
- Saber buscar y conocer documentos clave para la promoción de la salud.
- Conocer y aplicar adecuadamente las directrices establecidas en la ley española sobre la regulación del Psicólogo General Sanitario.
- Conocer cuál es el rol del psicólogo en el campo de la salud y en los distintos contextos de intervención.
- Conocer y aplicar adecuadamente la normativa vigente en el ámbito sanitario español.
- Fundamentar y formular hipótesis de trabajo adecuadas a la investigación.
- Aplicar el método científico en la selección de las pruebas diagnósticas así como en la terapia a seguir en la práctica clínica.
- Aplicar el método científico a la hora de individualizar la evaluación, terapia y seguimiento a cada paciente.
- Conocer los límites de actuación en cada caso y los procedimientos de derivación al profesional especialista correspondiente.
- Aplicar de forma adecuada y estricta las obligaciones deontológicas, de confidencialidad y de protección de datos personales de los pacientes.
- Conocer la legislación vigente sobre la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa del ámbito sanitario.
- Conocer las actividades necesarias para la creación y gestión de un establecimiento sanitario y las obligaciones asociadas.
- Aprender a utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

Competencias

Competencias Básicas

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB10 Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales

CG1 Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CG2 Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su

ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CG4 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CG5 Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CG6 Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CG9 Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

CG10 Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

Competencias Específicas:

CE3 Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

Contenidos fundamentales de la asignatura

Esta asignatura se divide en dos grandes áreas temáticas, los fundamentos profesionales y científicos y los fundamentos éticos y deontológicos. A continuación se muestran los temas que corresponden a cada una de las áreas temáticas:

Fundamentos profesionales y científicos:

1. Historia de la Psicología Sanitaria
2. Perspectiva actual de la Psicología Sanitaria
3. La legislación de la Psicología General Sanitaria: habilidades básicas y ámbitos de actuación
4. Los límites de la Psicología Sanitaria
5. Psicología basada en la evidencia
6. Las publicaciones científicas del ámbito sanitario
7. Búsquedas bibliográficas y lectura científica crítica de textos sanitarios
8. Las guías de práctica clínica

Los contenidos sobre la creación de empresas en el ámbito sanitario se trabajarán mediante un trabajo.

Fundamentos éticos y deontológicos:

1. Bioética aplicada a la Psicología General Sanitaria
2. Deontología aplicada a la Psicología General Sanitaria

Ejes metodológicos de la asignatura

- Clases magistrales
- Exposiciones orales del alumnado
- Estudio de casos
- Aprendizaje basado en problemas
- Debates

La metodología básica de la asignatura consistirá en clases expositivas en las que se intercalarán diferentes actividades en grupo a realizar por el alumnado. Todas las actividades que se pedirán serán presenciales. Excepcionalmente, alguna actividad puede llevar trabajo no presencial.

Plan de desarrollo de la asignatura

Durante las semanas de irán integrando los seminarios con diferentes actividades evaluables. Como la mayoría de actividades evaluables se realizarán presencialmente en el aula, es recomendable asistir regulamente a clase. Para las personas que no puedan presentarse a alguna de las pruebas de evaluación por causas justificadas, se adaptará la actividad para que se pueda realizar fuera de las horas de clase. El calendario con los diferentes seminarios se publicará, como muy tarde, el mismo día del inicio de las clases.

La evaluación teórica se realizará en el período de exámenes oficial, así como su recuperación.

Sistema de evaluación

La evaluación es continua. Comprende diferentes actividades repartidas a lo largo del curso:

	Actividades de evaluación	Tipo de evaluación	Descripción	puntos
fundamentos profesionales	A1.	Evaluación teórica de integración de conocimientos.	Parte fundamentos profesionales: 30 preguntas tipo test con factor correctivo.	15
	A2.	Proyecto de empresa.	Elaborar y exponer oralmente un proyecto de empresa (25 puntos la parte escrita y 15 puntos la parte oral).	35
	A3.	Evaluación práctica continuada.	Participación proactiva y correcta ejecución en las diferentes actividades que se irán pidiendo durante los seminarios.	15
	A4.	Evaluación teórica continuada.	Al finalizar cada seminario se realizará una prueba de 5 preguntas tipo test sobre aspectos teóricos trabajados durante la sesión.	15
Fundamentos de bioética	B1	Evaluación teórica de integración de conocimientos.	5 preguntas tipo test.	10
	B2	Estudio de casos.	Trabajo de casos relacionados con la bioética y deontología aplicada a la Psicología General Sanitaria.	10

Para superar la asignatura se debe obtener una nota superior a 5 puntos sobre 10 en el avalaució teórica (Evidencias A1 y B1). Además, se debe obtener una nota superior a 50 puntos sumando todas las actividades de evaluación que se muestran en el cuadro. La calificación final será una nota numérica comprendida entre 5 y 10 (con un decimal), correspondiente a Aprobado, Notable, Sobresaliente o Matrícula. En el caso de no llegar a alcanzar estos mínimos, la nota cualitativa será Suspenso. Si no se ha presentado a ninguna actividad de evaluación, la nota será No Presentado. Si una persona no asiste a clase un día que se desarrolla una actividad de evaluación continua y no justifica debidamente su ausencia, tendrá una calificación de 0 en aquella prueba.

Esta asignatura está especialmente sensibilizada contra el plagio. Cuando se detecte plagio de un / a otro / a compañero / ao de una fuente bibliográfica superior al 5% del total de una actividad de evaluación, esta actividad tendrá una calificación de 0 en aplicación de la normativa de evaluación vigente .

Debido a que la evaluación es continua no se contempla la posibilidad de hacer recuperación de la mayoría de

evidencias de evaluación menos de las pruebas que superan el 30% o que tengan requisitos, de acuerdo con la normativa de evaluación de la UdL. Por lo tanto, sólo se podrán recuperar las evidencias de evaluación A1, A2 y B1. La evaluación es sumativa, de tal forma que tan sólo hay que ir sumando la puntuación que se extrae en cada evidencia para obtener la nota final.

Para el alumnado que solicite la evaluación alternativa, esta consistirá en 3 pruebas de evaluación que deberán presentarse, a más tardar, el día de la evaluación teórica de la asignatura. Estas pruebas serán: 1) Examen tipo test y de pregunta corta en el que se incluirán los 2 casos de bioética y deontología (45%); 2) El trabajo de empresa (35%); 3) Valoración de las mismas competencias prácticas que se han desarrollado en las clases presenciales (20%).